



APMM ANDES

SINTESIS DE LOS DEBATES DEL SEMINARIO REGIONAL DE CUSCO 7-10 de Septiembre de 2006

PROPUESTAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA APMM

Y LA CONFERENCIA INTERMINISTERIAL

En la continuidad de los encuentros de Achocalla (Bolivia), Quito (Ecuador) en 2002 y La Paz (Bolivia) en 2005, Autoridades electas, Representantes de movimientos sociales y sindicales y Representantes de los diferentes pueblos originarios de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, y demás miembros de la Asociación de Poblaciones de Montañas del Mundo, nos reunimos en la ciudad de Cusco (Perú) del 7 al 10 de septiembre de 2006.

Este encuentro de los socios de la APMM en la región andina tenía por objetivo compartir, actualizar y precisar las principales problemáticas, reivindicaciones y propuestas de políticas públicas y de acción colectiva por emprender para el futuro de nuestros territorios de montaña.

En preparación de la próxima Asamblea General de la APMM y de la Conferencia interministerial por llevarse a cabo en Francia a inicios del año 2007, hemos debatido ampliamente sobre nuestras diferentes visiones y propuestas e intercambiado experiencias con Representantes y hermanos de los pueblos de montaña de Francia e Himalaya. Hemos identificado los principales ejes de propuestas que deberían ser traducidas en políticas públicas de nuestros Estados y acciones concretas de apoyo a nuestros pueblos y territorios.

Esas propuestas llegan en continuidad de las anteriores declaraciones de los integrantes de la APMM en los Andes: declaración de Achocalla de los pueblos de montaña de los Andes (2002), declaración de Achocalla respecto al agua (2002), declaración de Achocalla respecto a la coca (2002), declaración de Achocalla ante el ALCA (2002), declaración de Quito de los pueblos de montaña del mundo (2002), declaración de La Paz de los pueblos de montaña de los Andes (2005).

De hecho, en este evento, se ha logrado desembocar en:

1. propuestas políticas
2. ejes de acción
3. formas de organización nacional y regional

I. EJES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA LA ASAMBLEA GENERAL Y LA CONFERENCIA INTERMINISTERIAL

TERRITORIO

Para todos nosotros, la montaña es un tejido de **territorios interrelacionados**, con intercambios materiales e inmateriales.

Estos territorios son espacios de desarrollo de nuestras culturas e identidades, de nuestros usos y costumbres, de leyes y formas de gobierno propias. En estos territorios desarrollamos además actividades económicas propias de producción, intercambio y otras que hacen vivir a nuestras familias y a nuestras comunidades.

- **Propuesta: Proponemos el reconocimiento de estos territorios de montaña como base de la organización social, cultural, política de las sociedades humanas, de la relación espiritual y material del hombre con la riqueza natural (elementos vitales) y consecuentemente de su vida productiva.**

ACTORES DE MONTAÑA

Actores territoriales, organizaciones de pueblos originarios, organizaciones sindicales y de productores desempeñan un rol fundamental e histórico en la gestión de estos territorios. Estos actores tienen modelos económicos y políticos propios para la gestión del territorio y de sus recursos. Aspiran a autonomías que no significan aislamiento o exclusión de los demás; buscan así formas de convivir de manera articulada dentro del Estado y del espacio andino.

Propuestas:

- **Estos actores deben ser reconocidos como tal y fortalecidos.**
- **Se debe paralelamente promover y reconocer las formas ya existentes de organización local de estos actores.**
- **Los Estados y las Constituciones deben reconocer estas modalidades de autonomías, o sea nuestra capacidad de decisión y administración del territorio con reconocimiento de autoridades propias.**

CULTURA-COSMOVISION

Propuestas:

- ▶ Reconocer nuestras culturas y saberes, nuestra cosmovisión en relación con el respeto y cuidado a la vida, a los recursos naturales, al ecosistema y al territorio para el bienestar de las generaciones futuras.
- ▶ Apoyar la recuperación y/o reconstrucción de estos saberes y formas de relacionamiento entre los hombres y la naturaleza, que toman cada día mayor fuerza en el mundo andino. Se debe favorecer la reapropiación de esta visión desde las bases.
- ▶ Apoyar desde los mismos Estados procesos educativos con niños y jóvenes, en este sentido, al considerar también que el desafío del siglo XXI es el conocimiento.

RIQUEZAS NATURALES / ELEMENTOS VITALES

Los denominados "recursos naturales" son ante todo riquezas naturales y elementos vitales para nuestros pueblos. Estas riquezas naturales deben ser manejadas en base a los saberes multiseculares de los pobladores de montaña y bajo su control.

- ▶ **Propuesta:** Estas riquezas naturales que son patrimonio de los territorios (agua, páramo, etc.) deben ser manejadas en base a los saberes de los pobladores de montaña. Queremos promover formas de gestión y uso de los recursos que beneficien tanto a nuestros pueblos como a toda la sociedad en su diversidad.

Los pueblos y sus culturas incluyen en su territorio las áreas protegidas.

- ▶ **Propuesta:** Los pobladores deben administrar esos espacios conjuntamente con otros actores legítimos. Para aquello, se propone entonces la creación de comités de gestión pluri-actores de las áreas protegidas, donde estén representados, al lado de las comunidades, los otros actores de la gestión: los gobiernos locales, el Estado, científicos, etc.

Propuestas:

- ▶ Rechazar la explotación irracional, la apropiación y la privatización de los recursos naturales en beneficio de empresas externas y multinacionales.

- ▶ La minería trae muy a menudo consigo contaminación de las aguas y del medio ambiente, sin que las promesas de generación de empleos y riqueza en los sitios de explotación se cumplan. Exigir a los Estados que busquen con las Empresas soluciones de remediación de los importantes daños ambientales ya causados.
- ▶ Luchar contra la biopiratería y exigir que las patentes siempre hagan referencia al origen y la procedencia de los recursos y riquezas patentados. Se exige a los Estados la implementación de formas adecuadas de protección de las semillas andinas, en concertación con las poblaciones (conformación de áreas de agro biodiversidad).
- ▶ Para todo aquello, una gestión adecuada de las riquezas naturales requiere concertación y acompañamiento por parte de los Estados.

TERRITORIOS DE MONTANA Y SERVICIOS

Es derecho de los pueblos de montaña acceder a servicios básicos en sus territorios (infraestructuras viales, agua potable, salud, educación, etc.) de los cuales carecen de forma discriminatoria.

- ▶ **Propuesta: Implementar políticas incentivas e inversiones públicas a la altura de lo requerido para servicios básicos en territorios de montaña.**

TERRITORIOS Y PRODUCTOS DE MONTANA

Seguimos rechazando políticas y propuestas de integración económica que no reconozcan culturas, especificidades, modos de producción y economías propias.

Propuestas:

- ▶ Defender la soberanía alimentaria local y nacional y la seguridad alimentaria con productos sanos y limpios.
- ▶ Defender y promover los productos que son de origen andino y que históricamente han contribuido a la alimentación de nuestros pueblos también de otras regiones del mundo.
- ▶ Promover distintas iniciativas de economías solidarias: promoción de consumo local, de mercados locales, de intercambios, y de sellos accesibles para productos de montaña: agroecológicos e identitarios. Fortalecer y hacer beneficiar de medidas de apoyo las organizaciones de productores.
- ▶ Adecuar los sistemas de formación adecuados a estos nuevos desafíos para nuestros jóvenes.

HOJA DE COCA

Consideramos que la hoja de coca es una planta maestra para los pueblos andinos por ser parte de su cosmovisión y de su patrimonio. La hoja de coca encontró su espacio en la sociedad de los Andes desde hace más de 3000 años como un alimento espiritual y físico de los antiguos habitantes de nuestro continente y actualmente sigue usada con los mismos valores.

Propuestas:

- ▶ Defender el uso legal de la hoja de coca y entonces tener una producción limpia y poder llegar a la industrialización legal de la hoja a nivel interno y promover la despenalización del consumo de la hoja de coca a nivel externo.
- ▶ Tener el objetivo de sacar a la hoja de coca de la lista de productos ilícitos de la Convención sobre Estupefacientes de 1961 de Naciones Unidas.
- ▶ En consecuencia, denunciar las políticas de erradicación drástica, como puede ser entre otras la fumigación y buscar la concertación para el control.
- ▶ Realizar la Cumbre Mundial donde las comunidades de montaña que practican los llamados cultivos ilícitos reflexionarán sobre su futuro.

NORMAS, LEYES y POLITICAS

Mediante la participación de nuestros pueblos y organizaciones es imprescindible crear Estados que respondan a los principios de los pueblos de montaña, como por ejemplo Estados plurinacionales e interculturales y mediante Asambleas constituyentes.

Propuestas:

- ▶ En un primer tiempo, exigir que se apliquen los convenios, reglamentos y declaraciones que existen que nuestros Gobiernos no aplican, al empezar por la aplicación de mecanismos e instrumentos jurídicos del Convenio n° 169 de la OIT, sobre las nacionalidades y pueblos indígenas.
- ▶ Reformar y tener un derecho de control social sobre la elaboración y la aplicación de políticas nacionales que nos conciernen directamente (económicas, educativas, agropecuarias, medio-ambientales,...).
- ▶ A nivel continental de la integración económica y política, profundizar nuevas propuestas, tipo ALBA y TCP (Tratado de Comercio de los Pueblos), que buscan mayor equidad y justicia.

II. CONSOLIDACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA APMM EN LA REGION ANDINA

LA CONSOLIDACION DE LAS REPRESENTACIONES APMM NACIONALES

La APMM en América andina tiene reconocimiento. Varios procesos ya están en marcha, como son intercambios binacionales, reuniones nacionales, y tienen incidencia ante las Autoridades y Gobiernos, etc.

Por su estructura original, agrupando a organizaciones sociales, autoridades electas, ONG e individuos, expertos o pobladores de montaña, la APMM es un espacio distinto de lo ya existente que permite llegar a sectores más amplios y a nivel mundial.

La APMM es entonces una "caja de resonancia" con bases en las organizaciones sociales e indígenas de cada país.

Decidimos consolidar la APMM en cada país con base en la agrupación de distintas organizaciones sociales e indígenas, y de individuos que hoy en día se reconocen como socios de la APMM. Mediante cartas, informarán al Secretariado internacional de la APMM con base en París (Francia) lo más pronto posible de su integración a la Asociación. En cada país, se preverán reuniones y encuentros de estas organizaciones para definir su plan de acción.

- *Perú:* CONACAMI (Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería), CCP (Confederación campesina del Perú), REMURPE (Red de Municipalidades Rurales del Perú), CEPROSI, ONG,...
- *Bolivia:* CONAMAQ (Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qollasuyu), COFECA, CIOEC y otras organizaciones de productores, ONG,...
- *Ecuador:* ECUARUNARI, KAWSAY y otras ONG,...
- *Colombia:* Organizaciones y Autoridades electas de los pueblos originarios de Colombia (Pastos, Paeces, etc.), ONG,...
- *Chile:* Identidad Territorial Lafkenche, Organización de los Pueblos Mapuche,...

LA CREACION DE UN CENTRO DE CIRCULACIÓN E INTERCAMBIO DE SABERES Y EXPERIENCIAS PARA LA MONTAÑA.

A nivel regional, se ha visto la necesidad de un sistema de información de intercambio entre iniciativas nacionales. Para aquello, se propone la creación de un centro de intercambio de saberes y experiencias para la montaña en la región andina en relación con las demás regiones de montaña.

Este Centro tendría como funciones:

- Revalorizar y promover localmente las culturas de los pueblos de montaña y su transmisión de una generación a otra, así como los intercambios entre habitantes de montañas,

- Construir colectivamente propuestas políticas en favor de los habitantes de las montañas de los Andes,
- Constituirse en un espacio de incidencia y cabildeo reconocido por las poblaciones de montaña.

Solicitamos que los Estados y la Cooperación Internacional apoyen al Centro.

Por otra parte, la investigación tiene que tener un papel importante: Es necesario apoyar y financiar una investigación en zonas de montaña, realizada en asociación con los mismos pobladores de montaña (por ejemplo promover análisis de los efectos del cambio climático y sus impactos sobre los pobladores de montaña). Es también del papel de la APMM exigir la devolución de los trabajos científicos realizados hasta ahora sin preocupación de las poblaciones estudiadas.

III. SOBRE LA APMM INTERNACIONAL

Finalmente, es imprescindible que la APMM pueda desarrollar gestiones a nivel internacional para:

- Rechazar toda forma y política de intercambio desigual (por ejemplo: el TLC)
- Hacer cumplir convenios anteriores (por ejemplo: convenio OIT n°169)
- Promover la firma por los Estados de la nueva declaración de Naciones Unidas para las poblaciones indígenas
- Visibilizar los modos de vida de las poblaciones andinas.

<p>Proteger los Andes, es proteger la vida y proteger el planeta. Proponemos promover la vida del planeta desde la perspectiva de las poblaciones de montaña.</p>
--

Redactado y aprobado en Cusco - Perú, el día 10 de septiembre de 2006